

Código: 380011. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Localidad: Santa Cruz de Tenerife

	CE	CO	DE	DC	PU	FO	VM	TM	AC	TX	AP	EB	AG	BE	ME	FA	Total
PL	2	-	1	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	1	1	-	9
OC	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	4
LB	2	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	5

Código: 380023. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Localidad: Santa Cruz de La Palma

	CE	CO	DE	DC	PU	FO	VM	TM	AC	TX	AP	EB	AG	BE	ME	FA	CR	Total
PL	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	4
OC	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3
LB	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1

ANEXO VII

Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Código: 350011. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria

	CE	CO	DE	DC	PU	FO	VM	TM	AC	TX	AP	EB	AG	BE	ME	FA	MP	Total
PL	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
OC	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
LB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CE: Cerámica Artística. CO: Corte y Confección. DE: Delineación. DC: Decoración. PU: Publicidad. FO: Fotografía. VM: Vaciado y Moldado. TM: Talla en Madera. AC: Artesanía Canaria. TX: Textiles. AP: Artesanía de Palma. EB: Ebanistería. AG: Artes Gráficas. BE: Bordados y Encajes. ME: Metalistería. FA: Forja Artística. CN: Construcciones Navales. CR: Cartelismo y Rotulación. MP: Madera y Piedra.

ADMINISTRACION LOCAL

25750 RESOLUCION de 20 de octubre de 1988, del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador Agente Ejecutivo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» de fecha 17 de octubre de 1988, se publican las bases específicas para la provisión de una plaza de Recaudador Agente Ejecutivo, vacante en la plantilla de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento, clasificada en la Escala de Administración Especial, perteneciente al grupo A, titulación requerida título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario.

Sistema de provisión: Oposición libre.

Los demás requisitos vienen regulados en las bases generales, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 188, de 17 de agosto del presente año, y el plazo de solicitud será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta Convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Ferrol, 20 de octubre de 1988.-El Alcalde.

25751 RESOLUCION de 20 de octubre de 1988, del Ayuntamiento de Montefrío (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 239, de 18 de octubre de 1988, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión, en propiedad, de una plaza de Guardia de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, y dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», y en el Tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Montefrío.

Montefrío, 20 de octubre de 1988.-El Alcalde, Antonio García Larios.

25752 RESOLUCION de 21 de octubre de 1988, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 125, de 19 de octubre de 1988, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de las siguientes plazas de la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Alcázar de San Juan: Tres plazas de Guardias de la Policía Municipal (funcionarios), oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria se presentarán o remitirán a este Ayuntamiento, reintegradas con tasa municipal de 50 pesetas, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Alcázar de San Juan, 21 de octubre de 1988.-El Alcalde.

25753 -- RESOLUCION de 21 de octubre de 1988, del Ayuntamiento de Muro (Baleares), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Policía municipal.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 1988, se procede a la convocatoria de cinco plazas de Policía municipal, pertenecientes al grupo D.

Las bases que rigen esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 122, de fecha 11 de octubre de 1988.

Para la presentación de instancias podrá hacerse en el Registro General de la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».